Asunción, 25 de Julio de 2016

Señor:
CASA DE CAMPO S.A.
Dirección: Colon N° 680
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 312.995 – LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2016 – PARA ALQUILER DE DEPOSITO PARA EL SENEPA – AD REFERENDUM

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LOCACION INMUEBLE N° 02/2016 – **ALQUILER DE DEPOSITO PARA EL SENEPA – ID Nº 312.736**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 691 de fecha 20 de Junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar al **DR. MARCIAL GOMEZ FERNANDEZ,** cuyo monto total es el siguiente:

Ítems	Código del Catalogo	Descripción	Cantidad de meses	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Monto Recomendado a adjudicar IVA incluido)
1	80131502-005	ALQUILER DE DEPOSITO PAR EL SENEPA	24	16.500.000	396.000.000
Son Guaraníes TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES					**396.000.000**

Monto Total Adjudicado al DR. MARCIAL GOMEZ FERNANDEZ: Gs. 396.000.000 (Trescientos noventa y seis millones)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la entidad bancaria;
d) Título de Propiedad del Inmueble adjudicado;
e) Informe de Condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 691/2016

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibido
27-07-16

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso